

## ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 172 PÁRRAFO I, FRACCIÓN III, INCISO A) Y PÁRRAFO 2 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, 14 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III Y 19 PÁRRAFO 3 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, MISMA QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 06 DE JUNIO DE 2021 A LAS 06:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL.
4. MENSAJE DEL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.
5. SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS CONCERNIENTES CON LOS COMICIOS.
6. VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A UTILIZARSE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
7. LECTURA DEL RESULTADO DE LAS VOTACIONES QUE APAREZCAN EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO Y CAPTURA EN EL SISTEMA INFORMÁTICO CORRESPONDIENTE.
8. SELLADO DE LAS PUERTAS DE ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL.
9. PUBLICACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO DISTRITAL DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES EN EL DISTRITO.

LIC. CYNTHIA DOLORES VILLEGAS VALENZUELA  
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13



**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13**  
**SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL**

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 06:01 seis horas con un minuto del día 06 seis de Junio del año 2021 dos mil veintiuno, establecidos en el domicilio oficial del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, situado en la calle Miguel Hidalgo, número 8-A de la colonia Toluquilla, de esta Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, se reunieron para que tenga verificativo la **Sesión Especial Permanente de la Jornada Electoral**, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 172, párrafo 1, fracción III; inciso a), del Código Electoral del Estado de Jalisco, artículos 14, párrafo 1, fracción III; 15, párrafo 2; 17 párrafo 1; y 21, párrafo 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, los siguientes ciudadanos:-----



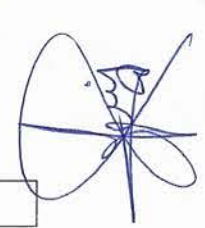
C. Francisco Mendoza Sepúlveda	Consejero Presidente
C. Cynthia Dolores Villegas Valenzuela	Secretario
C. María Elena Páez Sánchez	Consejera Distrital
C. Verónica Salvidea Hassey	Consejera Distrital
C. Verónica Patricia Sánchez Villalpando	Consejera Distrital

**Por lo que al no haber el quórum necesario y de conformidad a lo establecido por el artículo 176, párrafos 2 y 3 del Código Electoral del Estado de Jalisco, la sesión posterior se celebrará después de dos horas de pasada la cita y dentro de las veinticuatro horas siguientes de la originalmente señalada, con la mayoría de los Consejeros con Derecho a Voto, entre los que se encuentra el Consejero Presidente, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen; por lo que se convoca a la misma a las 08:00 ocho horas del día en que se actúa.**-----

Siendo las 8:05 ocho horas con cinco minutos del día 06 seis de junio del año 2021 dos mil veintiuno, y con fundamento en el párrafo tercero del artículo 176 del Código Electoral del Estado de Jalisco, establecidos en el domicilio oficial inicialmente citado del Consejo Distrital Electoral 13, se reunieron para que tenga verificativo la **Sesión Especial Permanente**, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 172, párrafo 1, fracción III; 15 párrafo 2; 17 párrafo 1; y 21 párrafo 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, le pido a la Secretario tome lista de asistencia y si existe quórum realice la Declaratoria correspondiente, haciendo del conocimiento que la misma dará inicio con la mayoría de los Consejeros Electorales Propietarios y con los Consejeros Representantes de los Partidos Políticos que se encuentran presentes.-----

**Consejeros Distritales Electorales:**-----

Nombre	Asistencia	Inasistencia
1. Consejero Presidente Francisco Mendoza Sepúlveda	✓	
2. Consejera María Elena Páez Sánchez	✓	
3. Consejero José Rodrigo García Hernández	✓	
4. Consejera Verónica Salvidea Hassey	✓	
5. Consejera Verónica Patricia Sánchez Villalpando	✓	
6. Consejera Karla Janette Cervantes Varela	✓	

7. Consejero Cesar Clemente Chávez Fonseca	X
--	---

**Representantes de Partidos Políticos:**

Juan Manuel Cruz Dorantes	Partido Acción Nacional	✓	
Miguel Ángel Merín Flores	Partido Político Morena	✓	
Rehabias Rafael Lechuga Medina	Partido Político Movimiento Ciudadano	✓	
Mario Humberto Murillo Penilla	Partido de la Revolución Democrática	✓	
Héctor Martínez Alonso	Partido Revolucionario Institucional	✓	
José de Jesús Iñiguez Jiménez	Partido Político Futuro	✓	
Juan Pablo Casillas López	Partido Político Hagamos	✓	
Pablo Alejandro Real Santos	Redes Sociales Progresistas	✓	
Luis Octavio Olivares López	SOMOS	✓	










Una vez que fue realizada la verificación de la asistencia, la Suscrita Secretario hice constar que se encontraron presentes el presidente del Consejo Distrital Electoral, 06 seis Consejeras y Consejeros Distritales Electorales, así como 09 nueve de los 10 diez representantes de partidos políticos acreditados ante este H. Consejo Distrital Electoral 13 trece, citados en el párrafo anterior, así como la Suscrita Secretario, por lo que de conformidad con los artículos 176 párrafo 1, 2 y 3 del Código Electoral del Estado de Jalisco, y 23 párrafo 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, declaré **la existencia de quórum legal**.

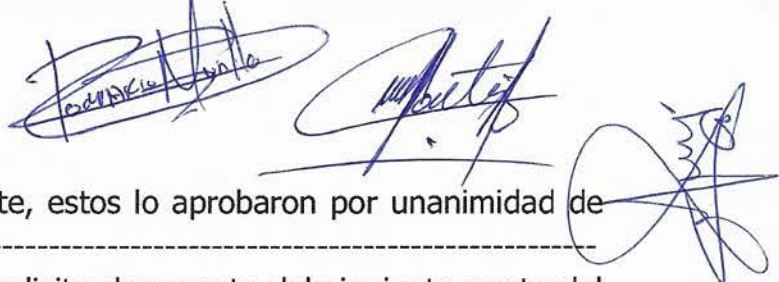
Acto seguido, el Consejero Presidente me solicitó dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Con relación al segundo punto del orden del día.** Informé que el mismo se refiere a dar lectura y aprobación al orden del día; solicitando el Consejero Presidente a dar lectura al siguiente:

**Orden del día**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Declaratoria de la Sesión Especial con Carácter de permanente de la jornada electoral.
4. Mensaje del Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral.
5. Seguimiento y Atención de los asuntos concernientes con los comicios.
6. Verificación de las medidas de seguridad en la Documentación Electoral a utilizarse el día de la Jornada Electoral en el proceso electoral concurrente 2020-2021.
7. Lectura del Resultado de las Votaciones que aparezcan en las Actas de Escrutinio y Cómputo y Captura en el sistema informático correspondiente.
8. Sellado de las puertas de acceso a la Bodega Electoral.
9. Publicación en el exterior del Consejo Distrital de los Resultados Preliminares de las Elecciones en el Distrito.

En uso de la voz, el Consejero Presidente puso a consideración del Consejo Distrital el orden del día que se propuso para la presente Sesión, y toda vez que no hubo intervenciones me instruyó para que consultara a las Consejeras y Consejeros Distritales Electorales mediante votación nominal, la aprobación del orden del día; por



lo que, una vez consultados individualmente, estos lo aprobaron por unanimidad de votos.-----

Acto seguido, el consejero presidente me solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

**En relación al punto número tres,** informé al Consejo, que el mismo se refiere a la declaratoria de la Sesión Especial con carácter de permanente de la Jornada Electoral.-----

En uso de la voz, el Consejero Presidente señala que tomando en consideración la naturaleza de la Jornada Electoral que se llevará a cabo en esta fecha, así como la obligación de este Órgano Electoral de vigilar el desarrollo de la misma, con fundamento en lo previsto por los artículos 165, 167 para los consejos distritales, 172 párrafo primero, fracción tres, inciso a) y demás aplicables del Código Electoral del Estado de Jalisco, declaró a este 13 trece Consejo Distrital electoral en Sesión Permanente para vigilar el desarrollo de la Jornada Electoral.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente me solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

**En relación al punto número cuatro,** informé al Consejo, que el mismo se refiere al Mensaje del Consejero Presidente del consejo distrital electoral: -----

Como todos sabemos, el día de hoy es importante para Jalisco y particularmente para nuestro Distrito. Hemos trabajado a lo largo de este Proceso Electoral para llegar a este día cumpliendo todas las etapas que legalmente están establecidas cumpliendo al pie de la letra lo que marca la ley de la materia. Siempre procurando en el ejercicio de nuestra función electoral los principios rectores institucionales: Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Objetividad y Máxima Publicidad. El día de hoy el trabajo que hemos realizado en este Consejo Distrital 13, se verá reflejado precisamente en el trabajo de miles de ciudadanos de este distrito que asumirán el cargo de Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, con los conocimientos y habilidades para desempeñar esta función tan importante en la construcción de la Democracia, es necesario aprovechar este momento para solicitar a los Partidos Políticos, Prudencia y Objetividad, que actúen apegados a la Legalidad y que asuman desde sus propios intereses de partido los principios rectores de la función electoral, los invito a que en esta fecha demos un ejemplo: la ciudadanía exige precisamente eso, respeto a las instituciones, al marco jurídico. El día de hoy elegiremos a aquellos ciudadanos que asumirán el ejercicio de Gobierno, deseamos la mejor de las suertes a todos y cada uno de los partidos políticos, y a todos y cada uno de los candidatos participantes en esta contienda.-----

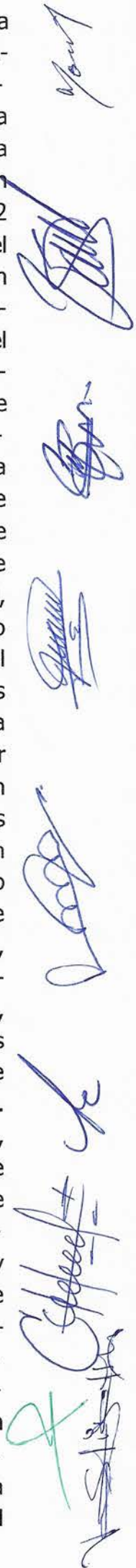
Particularmente a nosotros nos dará gusto que el proceso termine bien, independientemente del resultado, para nosotros como Funcionarios Electorales no es de importancia el que Resulte Ganador, ese hecho por sí mismo es independiente e intrascendente, no tenemos ningún interés en particular que gane o pierda alguno. Ojalá ganaran todos, pero en una Democracia solamente puede ganar uno, sometiéndonos a la voluntad popular, que sea pues la voluntad popular por medio de la legitimidad de los votos la que decida quién es el que debe de llegar precisamente a gobernar en los diferentes niveles de gobierno.-----

Mucha suerte a todos, a los Consejeros agradecerles su apoyo para con el Consejo y obviamente con el trabajo que siempre ha sido de manera totalmente imparcial. Que sea una Jornada llena de satisfacciones para todos y que nos traiga gratos recuerdos.-----

A continuación me solicitó dar cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

**Punto número cinco.** Manifesté que el mismo corresponde al seguimiento y atención de los asuntos concernientes con los comicios.-----

En uso de la voz, el Presidente del Consejo señala que los avances respecto a la instalación de las casillas, serán realizados de conformidad al convenio suscrito por el



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con el Instituto Nacional Electoral, por medio del sistema de información sobre el desarrollo de la jornada electoral conforme sean recibidos y remitidos a este consejo, por la dirección de Organización Electoral.-----

Añadiendo que en virtud de haberse declarado este pleno en sesión permanente, y tomando en consideración el párrafo tercero del artículo 172 del Código Electoral del Estado de Jalisco y del artículo 15 párrafo 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, propone un receso a partir de este momento, convocando a reanudar a las 10:00 diez horas para dar continuidad al Desarrollo de la Sesión; al no haber consideraciones a la propuesta realizada, me solicitó consultara a los integrantes con derecho a voto, que mediante votación económica consultará la aprobación de la misma, y una vez consultados de manera conjunta los integrantes del consejo, la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos; previniendo el Consejero Presidente a los integrantes de este Consejo, que en razón de ser una sesión especial con carácter de permanente, para el caso de que surgiera alguna situación extraordinaria que requiriera la reanudación con anticipación, la misma se reanudaría con anticipación.-----

Siendo las 10:02 diez horas con dos minutos, el Consejero Presidente en uso de la voz, reanudó los trabajos de la sesión, para lo cual pidió a la Secretario que continuara con el desahogo del punto del orden del día.-----

Así mismo, hago constar que se integró a esta mesa de Sesiones, el Consejero Distrital Electoral, Cesar Clemente Chávez Fonseca.-----

Acto seguido, se integra a la mesa de sesiones el representante del partido político siguiente:-----

José Luis del Campo Cardona; representante suplente del Partido Morena.-----

Por lo cual el Consejero Presidente solicitó a las y los presentes ponerse de pie para que el Ciudadano Representante del Partido Político ante dicho Consejo Distrital, rindiera la protesta de ley, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, le preguntó:-----

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?-----

A lo que el ciudadano respondió; Sí, protesto.-----

Por lo que en uso de la voz le manifestó; "si así lo hiciere, que la nación y el Estado de Jalisco se lo reconozca y, si no, se lo demande".-----

A continuación manifesté que el siguiente punto del orden del día se refiere al **punto número seis.**- verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral a utilizarse el día de la Jornada Electoral en el proceso Electoral concurrente 2020-2021.-----

En virtud de haberse declarado este pleno en sesión permanente, y tomando en consideración el párrafo tercero del artículo 172 del Código Electoral del Estado de Jalisco y del artículo 15 párrafo 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, se propone un receso a partir de este momento, convocando a reanudar a las 12:00 doce horas para dar continuidad al desarrollo de la Sesión; al no haber consideraciones a la propuesta realizada, me solicitó consultara a los integrantes con derecho a voto, que mediante votación económica consultara la aprobación de la misma, y una vez consultados de manera conjunta los integrantes del Consejo, la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos; previniendo el Consejero

Presidente a los integrantes de este Consejo, que en razón de ser una Sesión Especial con carácter de permanente, para el caso de que surgiera alguna situación extraordinaria que requiriera la reanudación con anticipación, la misma se reanudaría con anticipación.-----

Siendo las 12:03 doce horas con tres minutos, el Consejero Presidente en uso de la voz reanudó los trabajos de la sesión, para lo cual pidió al secretario que continuara con el desahogo de la Sesión.-----

Acto seguido, se integran a la mesa de sesiones, los representantes de partidos políticos Propietario Juan Manuel Jáuregui Soriano, y el Representante Suplente Ricardo Martin Alcázar del Partido Verde Ecologista de México.-----

Por lo cual el Consejero Presidente solicitó a las y los presentes ponerse de pie para que los Ciudadanos Representantes del Partido Político ante dicho Consejo Distrital, rindieran la protesta de ley, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, les preguntó: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que les ha sido encomendada?-----

A lo que los ciudadanos respondieron; Sí, protestamos.-----

Por lo que en uso de la voz les manifestó; "si así lo hicieren, que la nación y el Estado de Jalisco se los reconozcan y, si no, se los demanden".-----

Siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos, el Consejero Presidente rinde el informe del avance de la instalación de las casillas en el Distrito, señalando que tal y como se puede apreciar en el último corte entregado, se aprecia que de 465 cuatrocientas sesenta y cinco casillas aprobadas a instalar, llevamos un avance del 82.79 ochenta y dos punto setenta y nueve por ciento; esto es, de 385 trescientas ochenta y cinco casillas instaladas hasta el momento.-----

En virtud de haberse declarado este pleno en sesión permanente, y tomando en consideración el párrafo tercero del artículo 172 del Código Electoral del Estado de Jalisco y del artículo 15 párrafo 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, se propone un receso a partir de este momento, convocando a reanudar a las 14:00 catorce horas para dar continuidad al desarrollo de la sesión; al no haber consideraciones a la propuesta realizada, me solicitó consultara a los integrantes con derecho a voto, que mediante votación económica consultara la aprobación de la misma, y una vez consultados de manera conjunta los integrantes del Consejo, la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos; previniendo el Consejero Presidente a los integrantes de este Consejo, que en razón de ser una Sesión Especial con carácter de permanente, para el caso de que surgiera alguna situación extraordinaria que requiriera la reanudación con anticipación, la misma se reanudaría con anticipación.-----

Así mismo, siendo las 13:02 trece horas con dos minutos y regresando del receso de la Sesión Especial con carácter de Permanente, el Pleno del Consejo Distrital Electoral procede a elegir de entre las cuatro propuestas del Consejo General la casilla que será objeto de verificación, seleccionando la casilla 2619 C2; consecuentemente, se selecciona al ciudadano/a Daniel Rivera Vega, quien funge como Subcoordinador de organización electoral, así como al ciudadano Cesar Clemente Chávez Fonseca, Consejero Distrital Electoral, quienes serán los encargados de realizar esta tarea institucional en la casilla seleccionada, perteneciente a este distrito electoral 13 trece.-----

Siendo las 14:09 catorce horas con nueve minutos del día en que se actúa, el Consejero

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Presidente Informa al Pleno lo siguiente:-----

“Una vez en la casilla seleccionada y previa cuenta que se dio al Presidente de la mesa directiva de casilla y a los representantes de los partidos políticos, sobre la actividad a realizar, y habiendo tomado las previsiones suficientes para no interferir en el desarrollo de la votación, se procedió a la examinación de una acta de la jornada electoral, misma que al ser examinada de conformidad con las medidas de seguridad aprobadas por el Consejo General, cumple con las características y medidas de seguridad confiables y de calidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas.-----

*[Handwritten signature]*

Acto seguido, se procedió a la verificación de una boleta electoral, misma que al ser examinada de conformidad con las medidas de seguridad aprobadas por el Consejo General, cumple con las características y medidas de seguridad confiables y de calidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas.-----

*[Handwritten signature]*

Finalmente se procedió a la examinación de una acta de escrutinio y cómputo de casilla, misma que al ser examinada de conformidad con las medidas de seguridad aprobadas por el Consejo General, cumple con las características y medidas de seguridad confiables y de calidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas.”-----

*[Handwritten signature]*

En virtud de haberse declarado este pleno en sesión permanente, y tomando en consideración el párrafo tercero del artículo 172 del Código Electoral del Estado de Jalisco y del artículo 15 párrafo 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, se propone un receso a partir de este momento, convocando a reanudar a las 16:00 dieciséis horas para dar continuidad al desarrollo de la sesión; al no haber consideraciones a la propuesta realizada, me solicitó consultara a los integrantes con derecho a voto, que mediante votación económica consultara la aprobación de la misma, y una vez consultados de manera conjunta los integrantes del Consejo, la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos; previniendo el Consejero Presidente a los integrantes de este Consejo, que en razón de ser una Sesión Especial con carácter de permanente, para el caso de que surgiera alguna situación extraordinaria que requiriera la reanudación con anticipación, la misma se reanudaría con anticipación.-----

*[Handwritten signature]*

Siendo las 16:10 Dieciséis horas con diez minutos del día 06 de junio del 2021, el Consejero Presidente reanuda la Sesión Especial con Carácter de Permanente, para hacer de su conocimiento la mecánica que se implementará con motivo de la recepción de los paquetes electorales, así como el procedimiento para realizar la lectura en voz alta y de los resultados de diputados que aparezcan en las copias de las actas de escrutinio y cómputo que vendrán por fuera de los paquetes electorales. Por lo que en este momento le cede el uso de la voz a la Coordinadora de Organización para que nos dé una breve explicación al respecto.-----

*[Handwritten signature]*

En uso de la voz, la Coordinadora de Organización, C. Claudia Rocío Sánchez Ramos detalló la recepción de los paquetes, explicando al pleno la manera en que iba a proceder la recepción de los mismos.-----

*[Handwritten signature]*

Igualmente se nombró una Comisión que deberá llevar los paquetes a los Consejos Municipales, en este caso a los Consejos Municipales Electorales de San Pedro Tlaquepaque y Zapopan, con la finalidad de hacer la remisión de los paquetes correspondientes al cómputo municipal, previendo que el Consejo Municipal no tenga los medios suficientes para integrar dicha Comisión destinada a este Consejo Distrital Electoral 13 a recoger los paquetes en comento; por lo que se propone que los mismos sean trasladados al costado derecho de esta mesa de sesiones, se recoge el acta, se escanea y se captura por el área de informática para los efectos del programa de resultados electorales preliminares (PREP), así como para tener por realizado la lectura en voz alta y se remitan los paquetes al Consejo Municipal, previo recibo que al efecto otorgue el responsable designado por el Consejo Municipal respectivo para tal efecto. Con la finalidad de dar la debida certeza del traslado a los Consejos Municipales, se

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*COMITÉ*  
*[Handwritten signatures]*

propuso la integración de una Comisión integrada por Consejeros Distritales Electorales y en su caso, los representantes de los partidos que los quisieran acompañar; al efecto, se cuestionó a los Consejeros Distritales Electorales para que manifestaran quienes desearan integrar dicha Comisión; acto seguido, se manifestaron al respecto los Consejeros Distritales Electorales C. Verónica Salvidea Hassey y C. Verónica Patricia Sánchez Villalpando, quienes señalaron su disposición de integrar dicha Comisión. Al efecto, el Consejero Presidente igualmente señaló la necesidad de designar a un chofer que auxiliara a los Consejeros para el traslado de los paquetes a los Consejos Municipales, proponiendo para tal efecto a los subcoordinadores de organización electoral, CC. Daniel Rivera Vega y Edmundo Cabrales Olvera.-----

Al efecto, el Consejero Presidente puso a consideración del Pleno las propuestas antes realizadas y al no haber manifestación alguna al respecto, solicitó a la suscrita Secretario someter mediante votación nominal la propuesta realizada, misma que al ser consultada individualmente fue aprobada por unanimidad de 7 siete votos. al no haber informes que rendir y asuntos pendientes por ver, el Consejero Presidente propuso un receso a partir de ese momento, convocando a reanudar a la llegada del Primer paquete electoral para dar continuidad al desarrollo de la sesión; al no haber consideraciones a la propuesta realizada, me solicitó consultara a los integrantes con derecho a voto, que mediante votación económica consultara la aprobación de la misma, y una vez consultados de manera conjunta los integrantes del Consejo, la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos; previniendo el Consejero Presidente a los integrantes de este Consejo, que en razón de ser una sesión especial con carácter de permanente, para el caso de que surgiera alguna situación extraordinaria que requiriera la reanudación con anticipación, la misma se reanudaría con anticipación.---

El Consejero Presidente de este Consejo Distrital Electoral 13, reanudó los trabajos a los que fuimos convocados, siendo las 22:10 veintidós horas con diez minutos, señalando al efecto que en unos momentos comenzarán a llegar los primeros paquetes electorales correspondientes a este Distrito, señalando nuevamente que se utilizaría la pantalla colocada en el Pleno, en la que se haría la publicación correspondiente a nuestro Distrito, misma en la que se podría apreciar que se encontraba en ceros y que la misma se estaría actualizando conforme fuera fluyendo la recepción de los paquetes y se realizara la captura de los mismos. Al efecto se informó al Pleno que en la sede del Consejo Distrital no se había recibido al momento medio de impugnación o recurso alguno, y que así lo fue de la misma manera en los Consejos Municipales. A continuación, el Consejero Presidente invitó al Pleno del Consejo Distrital Electoral 13 a pasar a la bodega donde se almacenarían los paquetes, a efecto de verificar que la misma se encontraba vacía. acto seguido a la verificación del estado que guardaba el interior de la bodega, en uso de la voz, el Consejero Presidente sentenció que una vez que se resguarden los paquetes electorales, y posterior al cerrado y lacrado de la puerta mediante la colocación de fajillas, dicha puerta no se abriría sin la presencia de los Consejeros Distritales Electorales y Representantes de los Partidos Políticos y que la misma permanecería cerrada hasta el próximo miércoles 09 nueve de junio, día en que se llevarán a cabo los trabajos de la sesión especial de cómputo para la elección de diputados por el principio de Mayoría Relativa por este Consejo Distrital 13, previa verificación de que la misma se encuentre debidamente cerrada y en las condiciones en las que se dejó, por parte de los Representantes de Partidos Políticos, Consejeros Distritales Electorales, Consejero Presidente y Secretario.-----

Siendo las 22:20 veintidós horas con veinte minutos, se recibió el primer paquete electoral, siendo este el relativo a la casilla 2618 Contigua 1 de San Pedro Tlaquepaque. De igual manera, se señala que a las 09:10 nueve horas con diez minutos del día 07 de junio, se recibió el último paquete, siendo este el correspondiente a la casilla número

*[Vertical column of handwritten signatures and initials]*



-----CONSTE.-----



**C. Francisco Mendoza Sepúlveda**  
**Consejero Presidente**



**C. Cynthia Dolores Villegas Valenzuela**  
**Secretario**

**Consejeros Distritales Electorales**



**C. Cesar Clemente Chávez Fonseca**  
**Consejero Distrital Electoral**



**C. María Elena Páez Sánchez**  
**Consejera Distrital Electoral**



**C. Karla Janette Cervantes Varela**  
**Consejero Distrital Electoral**



**C. José Rodrigo García Hernández**  
**Consejero Distrital Electoral**



**C. Verónica Patricia Sánchez Villalpando**  
**Consejero Distrital Electoral**



**C. Verónica Salvidea Hassey**  
**Consejero Distrital Electoral**

**Consejeros Representantes de los Partidos Políticos**

C. Juan Manuel Cruz Dorantes  
Representante Propietario  
del Partido Acción Nacional




C. Alejandro Ruíz Zaragoza  
representante Suplente  
del Partido de la Revolución Democrática.



C. Miguel Ángel Merín Flores  
Representante Propietario  
del Partido Político  
Morena

C. Juan Pablo Casillas López  
Representante Hagamos  
del Partido Político  
Hagamos

C. Pablo Alejandro Real Santos  
Representante Propietario  
del Partido Político  
Redes Sociales Progresistas




C. Héctor Martínez Alonso  
Representante Propietario  
del Partido Revolucionario Institucional


C. Rafael García García  
representante Propietario  
del Partido Político  
Movimiento Ciudadano



C. Luis Octavio Olivares López  
representante Propietario  
del Partido Político  
Somos



C. José de Jesús Iñiguez Jiménez  
representante Propietario  
del partido político  
futuro



C. Luis Octavio Olivares López  
Representante Propietario  
Del Partido Político SOMOS

